

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-002/2025
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **once horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **nueve de abril del año dos mil veinticinco**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación del procedimiento de invitación restringida arriba mencionado, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el Director General del ISSSTELEON, quien procede a dar continuación a la presente sesión; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Ricardo Vega Buen Abad**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Encargado de la Dirección Jurídica y representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizadas las propuestas presentadas, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte del el Director de Administración, Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, el Coordinador de Seguridad y Vigilancia, Lic. Tomas Humberto Villarreal Silva, así como con el apoyo del personal a su cargo del ISSSTELEON, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-002/2025
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA

- Con respecto a los licitantes **GRUPO PROEJE, S. DE R.L. DE C.V.; SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.; VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.;** y **GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.;** resultan **SOLVENTES** por no tener observaciones en las mismas.

Lo anterior de acuerdo al Dictamen presentado por el área requirente.

Lo expuesto anteriormente fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **nueve de abril del año dos mil veinticinco**, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes antes mencionados, resultan solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria, emitiéndose el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen, resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para la Prestación del Servicio de Seguridad Privada a la persona moral GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V. por un importe total máximo por la vigencia del contrato de \$1,985,360.00 (un millón novecientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional) más el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria del procedimiento de invitación restringida, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber sido la propuesta económica más baja.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los artículos 90 y 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, en los numerales 18 y 20 de la convocatoria, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo para la firma del contrato, y un plazo de **10-diez días hábiles**

Pag. 2



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León



ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-002/2025
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA

siguientes a la firma del contrato para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, los licitantes adjudicados deberán de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria para su cotejo.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con cuarenta y ocho minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

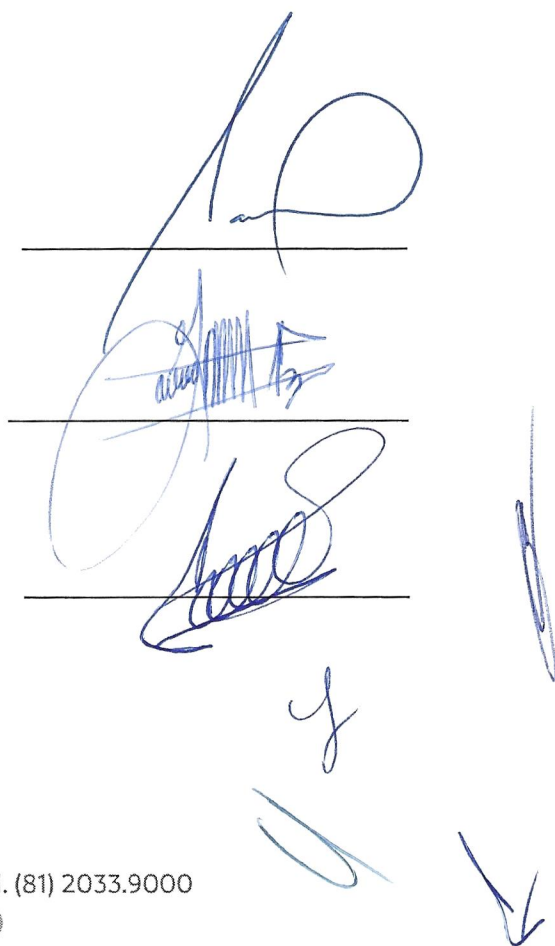
*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Director General del*

Arq. Diana Luisa Martínez Rivera

*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

*Encargado de la Dirección Jurídica y
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

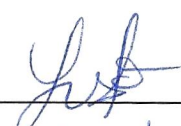


ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO ISS-I-002/2025
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA****Sólo con voz:****Lic. Yadira Faz Cedillo***Representante de la Contraloría y**Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León**"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"***C. Tomas Humberto Villarreal Silva***Coordinador de Seguridad y Vigilancia del ISSSTELEON**Representante del área que requirió el bien y/o servicio***Testigo Social****C. Ricardo Vega Buen Abad****Por los licitantes****SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.****C. Byanka Reyna Maldonado****GRUPO AKRABU SP, S.A. DE C.V.****C. Lucía Isais Silva**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO ISS-I-002/2025
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Monterrey, Nuevo León a 09 de abril de 2025.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Servicios Vingard SA. de C.V.</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Veronica Zuñiga Pecina</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Byanka Reyna Maldonado</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>administracion@seguridadvingard.com</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Grupo AKrabu SP. SA de C.V</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Francisco Gutierrez Chavez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Lucia Isais Silva</u>
FIRMA:	
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>grupoaikrabu@gmail.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA
NÚMERO ISS-I-002/2025
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA**

Monterrey, Nuevo León a 09 de abril de 2025

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

Director de Administración del ISSSTELEON

En representación del Director General del ISSSTELEON

Arq. Diana Luisa Martínez Rivera

*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*

Lic. Guillermo Zamora Garza

Encargado de la Dirección Jurídica y

representante del área jurídica del ISSSTELEON

Sólo con voz:

Lic. Yadira Faz Cedillo

Representante de la Contraloría y

Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León

C. Tomas Humberto Villarreal Silva

Coordinador de Seguridad y Vigilancia del ISSSTELEON

Representante del área que requirió el bien y/o servicio

Testigo Social

C. Ricardo Vega Buen Abad

Invitados

Mtra. Marcela Yadira Gutiérrez Estrada

Titular de Auditoría del Órgano de Control Interno del ISSSTELEON

Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León    